

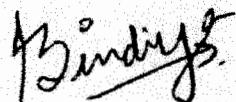
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

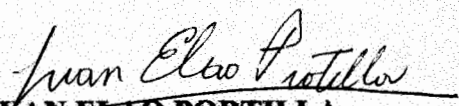
En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Marzo del Dos Mil Veinte a las once horas treinta minutos en el lugar social donde funciona la compañía **VOGNOLA S. A.**, situada en la calle Chile signada con el número setecientos veintiuno, los Accionistas señores: **ARUN SAINANI SAHJRAM, SAINANI BINDIYA**; integrantes del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado; constituye una Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del Dos Mil Diecinueve.

Actúa como Presidente la Sra. **SAINANI BINDIYA**, y como Secretario AD-HOC el Sr. **JUAN ENRIQUE ELAO PORTILLA**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador **ECON. SALOMON BAYAS GUEVARA**, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera Bajo las Nomas NIFF. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones el señor **ACCIONISTA**, aprueba en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta, y, además, la Perdida obtenida de \$ 4.588,54 esperando que el próximo año mejore la situación económica

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil Veinte, recae en la Persona del Sr. **JOHANN SALOMON PAREDES BAYAS**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Sra. Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario AD-HOC da lectura de la misma y está es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las Trece horas la Sra. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma la Presidente y Secretario.


BINDIYA SAINANI
PRESIDENTE


JUAN ELAO PORTILLA
SECRETARIO AD-HOC